

CCOO Federación Servicios



Acuerdo Colectivo de Empresa sobre Sistema de Previsión Social (designación de beneficiarios)

Acuerdo Colectivo de Empresa sobre Sistema de Previsión Social (designación de beneficiarios)

Este Acuerdo sobre nuestro Plan de Pensiones: permite la libre designación de beneficiarios, introduce la posibilidad de disponer del Fondo a los compañeros de Caja Postal que se jubilen por el Estatuto de la Función Pública, perfecciona la regulación de los casos de revisión de grado en invalidez y permite la movilización de derechos para los que pierden la relación laboral, y por último recoge la aportación extraordinaria del Banco para 2003 que mejora el valor de la participación.

[Ver texto Acuerdo en pdf](#)

[Ver Modelo designación de beneficiarios en pdf](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.